



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

INFORME DE SECRETARIA. 500013110001202100024-00, Villavicencio, veintiocho (28) de marzo de 2022. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase Proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Por Secretaría dese cumplimiento al ingreso en el registro de personas emplazadas, del emplazamiento de los HEREDEROS INDETERMINADOS del causante CARLOS JULIO ABRIL CORTES (QEPD), ordenado en auto admisorio de la demanda.

Téngase por contestada la demanda por parte de la curadora ad litem.

Vencido el término del emplazamiento en el registro, vuelva el proceso al Despacho a fin de fijar fecha para audiencia.

NOTIFÍQUESE

El Juez,


PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. **051** del **27 DE MAYO DE
2022.-**

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria